



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

CIRCULAR No. 009- 2022

PARA: Comunidad Universitaria

DE: Decanatura Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

ASUNTO: Procesos para publicación y difusión de información en las redes sociales de la Facultad.

FECHA: 21 de Febrero de 2022

Respetada Comunidad universitaria:

Nos permitimos informar la metodología para la publicación y difusión de información a través de las redes sociales de la Facultad.

1. Se debe realizar el envío de la siguiente información con al menos dos semanas de anticipación

- Proyecto curricular al que pertenece o publicación
- Nombre el docente encargado del evento, o publicación
- Correo Electrónico del encargado
- Nombre del evento ó Publicación
- Descripción del evento o publicación
- Tipo de Evento a realizar
- Si requiere transmisión en directo.
- Fecha y hora del evento (inicial y final)
- Link de formulario de inscripción a participantes (si se requiere)
- Dirección URL del evento (si ya se cuenta con ella)
- Se debe adjuntar la o las piezas graficas promocionales listas en tamaño 960 x 320 pixeles y un archivo de la misma en editable, ya que la decanatura no se encargará de la elaboración y diseño de las mismas.
- Se debe adjuntar en un documento Word, la información que considere importante del evento que debe estar en las redes.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales
Decanatura

IMPORTANTE

Dicha información debe ser cargada a través del formulario de google que a continuación relaciono:

<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdYzv90T9rJOnBW1RyXe6v9udFEZ2digvOsbNYzLHSQFrAytw/viewform>

Recuerde que:

- Si aún no cuenta con una plataforma para la realización de su actividad o evento está la puede solicitar la Red RITA de la universidad, a través de su centro de solicitudes que a continuación relaciono: <https://rita.udistrital.edu.co/soporte/upload/>
- Para realizar el proceso de transmisión de eventos es responsabilidad de cada uno de los realizadores de la actividad o evento gestionar la plataforma de realización (Zoom preferiblemente para garantizar la calidad del audio y sonido) y remitir la información requerida para su correcta publicación.

Cordialmente,

CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO

Decana

Facultad del Medio Ambiente y Recursos
Naturales

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	XIOMARA FAJARDO	PROFESIONAL DECANATURA (CPS)	
APROBÓ	Dra. CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	DECANO - FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	